



4232000

Bogotá D.C.

**Señor(a):**

LUCÍA ORTIZ HURTADO

Dirección Electrónica: Justicia@outlook.com

BOGOTÁ, D.C. -

**Asunto:** RESPUESTA OBSERVACIÓN HOJA DE VIDA RADICADO DASCD NO. 1-2025-10821

**Referenciado:**

Respetada Lucía,

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., recibió mediante radicado DASCD No. 1-2025-10821 a través del aplicativo Portal Aspirantes – SEVCOM, administrado por el Departamento Administrativo de Servicio Civil, observación a la hoja de vida de la señora Ximena Amaya Cabanzo.

Frente a la misma, es pertinente indicar que, en atención a la observación formulada respecto a la hoja de vida de la candidata Ximena Amaya Cabanzo, para ocupar el cargo de Asesor, Código 105, Grado 06, del Despacho de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., me permito aclarar que la postulante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resolución de Manual de Funciones establecida para el mencionado cargo.

Así mismo, de acuerdo con las verificaciones realizadas en los sistemas correspondientes, la señora Morales no presenta antecedentes que comprometan su idoneidad o le generen impedimento para desempeñar las funciones del cargo.

Finalmente, respetuosamente la invitamos a que presente las correspondientes denuncias ante las autoridades competentes y/o ponga en conocimiento las situaciones narradas en su observación ante esta entidad, con el fin de que sean estas autoridades las encargadas de adelantar las investigaciones que correspondan o a esta entidad tome medidas correctivas, si a ello hubiere lugar.

Atentamente,

**SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 89d5da51-254c-4e92-baa2-cebae89d0cb9

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL



Copia:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD - LAURA VICTORIA VILLA ESCOBAR -  
contacto@serviciocivil.gov.co

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: MARIA CAMILA GALVEZ CASTELLANOS  
Revisó: YEIMY NATALIA PERAZA MORENO-  
Aprobó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ

